	NOMBRE DEL PROCESO:	PROCESO DE FORMACION A DISTANCIA	CODIGO
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	COMPONENTE PRACTICO DE LOS CURSOS ACADEMICOS	PENDIENTE
	UNIDAD RESPONSABLE:	Vicerrectoría Académica y de Investigación	VERSION 000-12-12-2008
			PAGINAS

### 1. Descripción resumida del procedimiento:

Definir las actividades a seguir para garantizar el desarrollo del componente práctico de los cursos que involucren prácticas que se encuentran inmersos en el plan de estudios de los programas que se ofertan en la UNAD.

### 2. Objetivo:

Efectuar la planeación y ejecución de las prácticas de laboratorio para garantizar el desarrollo del componente práctico de los programas.

### 3. Alcance:

El proceso inicia con la definición de las necesidades para el desarrollo del componente práctico y finaliza con la ejecución y presentación de los resultados de las mismas.

Aplica a los Directores de Nodo, Directores de Cead, Coordinadores de Ceres, Escuelas, Coordinadores Académicos y de Investigación Zonales, Coordinadores Administrativos de Zona, Coordinadores de programa académico, Estudiantes y personal académico.

### 4. Definiciones:

**PRACTICA DE LABORATORIO.** Es una estrategia metodológica, que permite relacionar diversas teorías frente a los supuestos dados por un experimentador. A partir de escenarios e instrumentos se controlan variables, en la resolución de problemas propios del área de estudio. Potencia un mayor dominio del conocimiento dentro de la respectiva comunidad científica y consolida la relación teoría-experiencia, el aprendizaje y la formación en un programa académico.

### 5. Líder del Procedimiento:

Funcionario del sistema nacional de evaluación, coordinador grupo ECAES

### 6. Condiciones Generales

Los exámenes de calidad de la educación superior ECAES, tienen alta importancia para la UNAD, no solo por ser una política estatal, sino porque constituyen un indicador de calidad de la educación que impartimos y permite obtener un reconocimiento institucional a nivel nacional. De igual forma nos permite implementar acciones para el mejoramiento continuo de los procesos de formativos

Los ECACES son un requisito para la obtención del título profesional en la UNAD, tal como se establece en el Reglamento General Estudiantil en su artículo 85, parágrafo b).

Todos los programas se presentan en la sede bogotá, pero el estudiante selecciona dónde presentar el examen

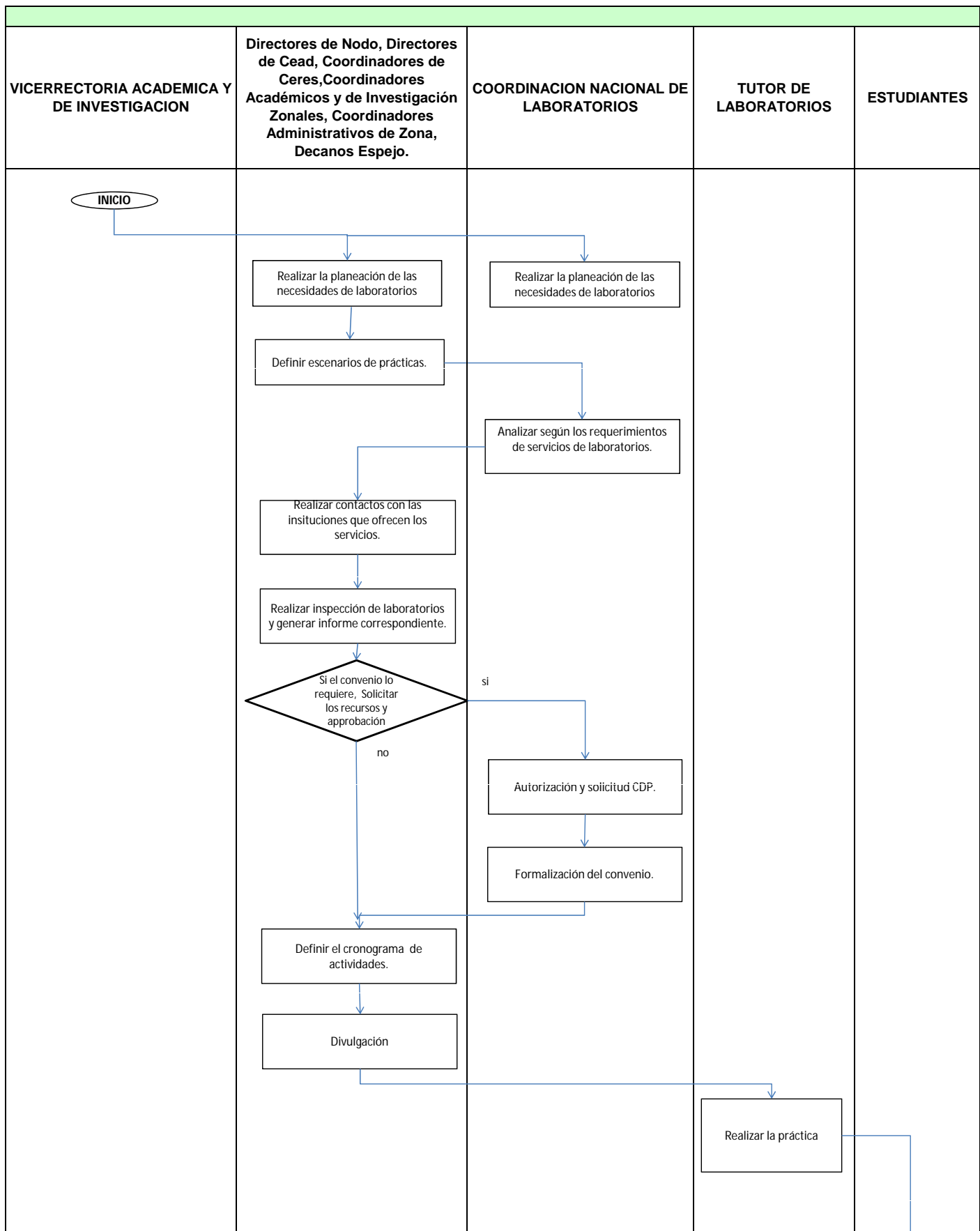
### 7. Descripción del procedimiento

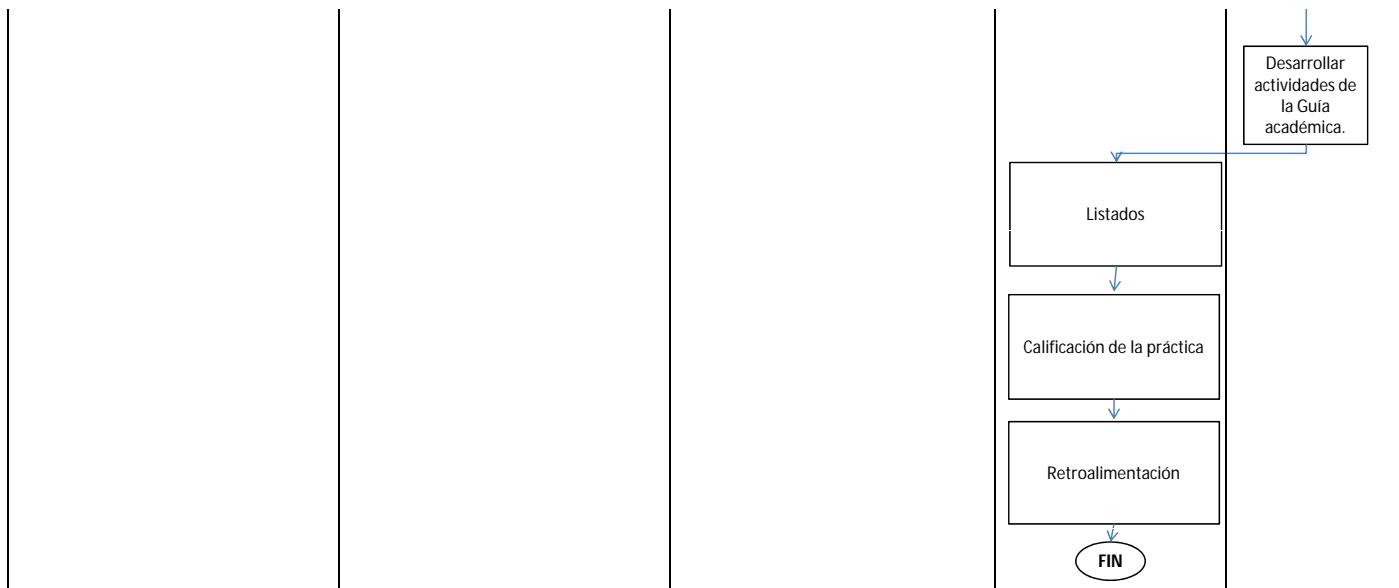
Descripcion	¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿QUÉ?		¿QUIÉN?
	Insumos necesarios para la actividad	Descripción detallada de la actividad	Resultados o productos de la actividad	Cod.y Nombre de Registros Asociados	Encargado de la actividad
1 Realizar la planeación de las necesidades de prácticas de laboratorio y visitas de campo.	Programación Académica, Estudiantes inscritos por cursos académico, listado de cursos que incluyen componente práctico.	Realizar la planeación de las necesidades de laboratorios teniendo en cuenta el escenario de acción a saber : Los laboratorios propios, Convenio Sena-Unad, Otros Convenios con otras entidades, actividades de prácticas. Determinar la inclusión de la prácticas en los cuatro (4) grandes escenarios.	Reporte de Planeación de necesidades		Directores de Nodo, Directores de Cead, Coordinadores de Ceres, Coordinadores Académicos y de Investigación Zonales, Coordinadores Administrativos de Zona, Decanos Espejo

2	Definir escenarios de prácticas.	No aplica	Definir según la población y los laboratorios disponibles cuales son las necesidades requeridas de instalaciones para atender a la población estudiantil y cuales se pueden cubrir con laboratorios propios	Formato de planeación de necesidades		Directores de Nodo, Directores de Cead, Coordinadores de Ceres, Coordinadores Académicos y de Investigación Zonales, Coordinadores Administrativos de Zona, Decanos Espejo
3	Analizar según los requerimientos de servicios de laboratorios.	laboratorios propios	Analizar según los requerimientos de servicios de laboratorios que se requieren en cada zona e indagar sobre las instituciones que ofrecen estos servicios para manejarlos a través de convenios y/o arriendos.			Directores de Nodo, Directores de Cead, Coordinadores de Ceres, Coordinadores Académicos y de Investigación Zonales, Coordinadores Administrativos de Zona, Decanos Espejo
4	Realizar contactos con las insituciones que ofrecen los servicios.	No aplica	Realizar contactos con las insituciones que ofrecen los servicios de laboratorios (entre ellos el SENA) en cada zona para realizar visita de inspección, con el fin de comprobar que cumplan con los requerimientos mínimos exigidos por la UNAD para el desarrollo de las prácticas			Directores de Nodo, Directores de Cead, Coordinadores de Ceres, Coordinadores Académicos y de Investigación Zonales, Coordinadores Administrativos de Zona, Decanos Espejo
5	Realizar inspección de laboratorios y generar informe correspondiente.	Guia de requerimientos mínimos para un laboratorio	Realizar inspección de los laboratorios y generar informe correspondiente. Realizar análisis de costos (arriendo) o relación costo beneficio (convenio), teniendo en cuenta si el laboratorio a contratar asume o no el suministro de materiales para el desarrollo de la practica.	Reporte de servicios y costos.		Directores de Nodo, Directores de Cead, Coordinadores de Ceres, Coordinadores Académicos y de Investigación Zonales, Coordinadores Administrativos de Zona, Decanos Espejo
6	Determinar con cuales laboratorios se va a trabajar el desarrollo del componente practico	Reporte de servicios y costos.	Determinar con cuales laboratorios se va a trabajar el desarrollo del componente practico en las zonas y generar informe: Laboratorios propios Laboratorios en convenio Laboratorios en arriendo, Laboratorios en Convenio sena, cuatro (4) grandes escenarios con el fin de cubrir todas las necesidades del componente práctico	Informes de visita a los laboratorios, cotizaciones		Directores de Nodo, Directores de Cead, Coordinadores de Ceres, Coordinadores Académicos y de Investigación Zonales, Coordinadores Administrativos de Zona, Decanos Espejo
7	Si el convenio lo requiere, Solicitar los recursos y aprobación.	Reporte de servicios y costos.	Solicitar los recursos y aprobación a la Coordinación Nacional de laboratorios	No aplica		Directores de Nodo, Directores de Cead, Coordinadores de Ceres, Coordinadores Académicos y de Investigación Zonales, Coordinadores Administrativos de Zona, Decanos Espejo
8	Autorización y solicitud CDP.		Autorización y solicitud CDP. Se aprueba por parte de la Coordinación Nacional de Laboratorios los presupuestos y se procede a la solicitud del CDP.	CDP		Coordinación Nacional de Laboratorios.

9	Formalización del convenio.	CDP, documentación completa del proveedor de servicios	Se procede a remitir a la Oficina Jurídica y de contratación la documentación y el CDP, para la realización del convenio.	Convenio Interinstitucional.		Coordinación Nacional de Laboratorios. Oficina Jurídica y de contratación
	Definir el cronograma de actividades.	Laboratorios contratados, convenios y propios.	Definir el cronograma de actividades a realizar durante el semestre teniendo en cuenta el número de estudiantes por práctica: Días de desarrollo de la práctica, Horarios Laboratorios Grupos por práctica programada Responsable de orientar la práctica .	Programación de Prácticas.		Directores de Nodo, Directores de Cead, Coordinadores de Ceres, Coordinadores Académicos y de Investigación Zonales, Coordinadores Administrativos de Zona, Decanos Espejo
10	Divulgación	Programación de Prácticas.	Divulgar en los CEAD, a estudiantes y tutores oportunamente el cronograma para el desarrollo de las prácticas	Programación de Prácticas.		Directores de Nodo, Directores de Cead, Coordinadores de Ceres, Coordinadores Académicos y de Investigación Zonales, Coordinadores Administrativos de Zona
11	Realizar la práctica	No aplica	Realizar el desarrollo de las prácticas de laboratorio teniendo en cuenta el cronograma establecido	Práctica programada		Tutor responsable
12	Desarrollar actividades de la Guía académica.	Guía Académica.	Desarrollar las actividades descritas en la guía académica (Estas serán suministradas por cada una de las Escuelas de acuerdo con la pertenencia de contenidos)	Guía de Prácticas		Estudiantes
13	Listados	Formato de asistencia	Elaborar listado de los estudiantes que asistieron al desarrollo de la práctica con la certificación del tutor a cargo de la práctica.	Listado de asistencia		Tutor responsable
14	Calificación práctica	Informes, evaluaciones, trabajos.	Realizar la calificación del desarrollo de la práctica	Listado de Notas del componente práctico.		Tutor responsable
15	Retroalimentación	Listado de notas	Realizar retroalimentación al estudiante	Calificación en el sistema de registro y control		Tutor responsable
16						
17						
18						
19						







### 9. Documentos de Referencia

Tipo de Documento	Nº y Fecha de Aprobación del Documento	Nombre
ACUERDO	Del 26 de Octubre de 2006	Reglamento General Estudiantil de la UNAD
ACUERDO	Del 13 de Diciembre de 2006	Reglamento Académico de la UNAD

### 10. Modificaciones/actualizaciones

Versión	Fecha	Descripción resumida de la modificación/actualización
001		
002		
003		

### 11. Aprobación y oficialización

Fases	Cargo Encagado	Nombre	Documento por el cual se aprobó
Elaboración	COORDINADOR LABORATORIO		Documentos legales internos.
Revisión			Documentos legales internos.
Aprobación			Acta de comité de calidad